

**Illmo. Señor. Las frecuentes disidencias y rencillas surgidas en estos ultimos años entre los profesores del Instituto de Ciudad Real y las quejas de algunos particulares sobre los exámenes de fin de curso llamaron mi atencion acerca de la necesidad de visitar aquel establecimiento ... [Manuscrito]**

[S.l. : s.n.], 1875.

Vol. encuadernado con 8 obras

Signatura: FEV-AV-M-01447 (08)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



Illmo Señor

Las frecuentes Consideraciones y reuniones  
 de los Profesores surgidas en esta Urbem  
 entre los Profesores del Instituto de  
 Ciudad Real y los quejos de algunos  
 particulares sobre los exámenes de fin  
 de curso han atraído mi atención al respecto  
 de la necesidad de visitar aquel esta-  
 blecimiento literario. Un suceso reciente  
 que tubo lugar en la Ciudad de Coto  
 produjo un nuevo escándalo y dio lugar a la  
 formación de un nuevo expediente. Al presentarse  
 el Claustro de Profesores para tratar del nom-  
 bramiento de Auxiliar los señores Campana y  
 Domenech se distingieron varias Demosias, toman-  
 do parte en el debate el Sr. D. Julián  
 y mediante el Sr. Carrillo pasó a procurarse

Finalmente expediente por orden que di' al  
efecto mande que se hayan a estos  
los antecedentes de las resoluciones adre-  
tadas anteriormente con motivo de otros dis-  
turbios. Aunque de las procedidas (el Sr. Donie-  
nechi) remite al Director: este pidió licencia  
para venir a Madrid la qual no tubo por  
conveniente concederle, en atencion al estado de  
aquella Plaza. Por hoy con motivo y  
de acuerdo en el Consejo Universitatis se  
me convenia de la necesidad imperiosa de  
visitar aquel punto, mucho mayor no ha-  
biendome cumplido ~~en~~ en esta Pelding con  
lo que en cada punto manda el art.  
del Reglamento. Obtida la licencia de V.  
para hacer personalmente esta visita sali  
de Madrid el dia 3 de este mes a pocas  
le qued de la estacion

El estado angustioso de la Universidad en  
aquello día por la huelga en que se habían  
presentado los estudiantes de varias Universi-  
dades y de los deley cony propositores de esta  
Universidad me obligo a proceder con gran  
rapidez a fin de terminar la visita a los  
días 4 y 5 y poder estar a regreso el día  
7 en mi puesto el benéfico por la mañana  
como casi lo usaron a riesgo de mi salud.

Dirigí al Director del Instituto y  
al Gobernador Civil a quienes ofrecí el da  
anterior proceder a visitar la escuela el  
día 4 de Diciembre de los diez de la ma-  
ñana a las 10 de la tarde, antes de unida de  
la asistencia de los alumnos en comporta-  
miento y aplicación, haciendo que fueran  
varios de ellos examinados a mi presencia  
y consiguiendo yo mismo algunas pregun-  
tas sobre sus lecciones ya explicadas y apren-  
didas.

Esta parte de la visita fue la mas satisfactoria, pues por ella puede comprenderse que los alumnos asisten con bastante puntualidad a la escuela y tambien la mayor parte de los profesores y que los Discipulos adelantan en la ensenanza. Por la tarde visite la secretaria, biblioteca y gabinete y por la noche estubo de la contabilidad para el dia siguiente.

El Domingo por la mañana despues de visitar la escuela seguí con el Director y Profesores hubieron la amabilidad de visitarme en su domicilio a pasar a ver en este momento una comision en el Instituto para examinar las cuentas y estado de la Secretaria, conferenciando en seguida con los Profesores uno por uno acerca de sus quejas y quejas y de las Descargas a los Maestros que del expediente se traba y de las quejas que yo tenia remitidas contra ellos.



en adelante. Los hijos Salbón y Domenech,  
ambos procesados, me manifestaron muy  
vivo deseo de saber de aquel sustituto  
como ya lo había hecho don Campans  
quedaba el tercer procesado. Quedaba solo  
el Sr. Juan Ferraris que en gran parte es  
el responsable de aquellos conflictos, y esto  
me ofrece abstracción en adelante de todo  
lo que pudiera ser ocasión de perturba-  
ción y muy disgustos. Consecuente esto se  
pueda los ofese inclinar al Consejo  
Universitario en lo que estubiera a mi  
parte a volver en este asunto previendo  
de pena a los culpables la separación privada  
que les habrá dado.

A. S. D. Juan Ferraris Campans  
me había suplicado que al Real C.  
Ciudad Real pasara la Censura no manchada  
su tiempo de servicio con una buena nota

Apenas se me enteró que bajo mi juramento  
se presentó en la Rectoral por diez días  
después de mi llegada y escuchó desde  
dentro la reprensión que le dirigió  
a nombre del Consejo Universitario.

Este Consejo recibió el día  
de este mes y oídas las representaciones de mi  
vista y las protestas de enmienda de  
los Profesores culpables acordó a que se les  
diese por pena la reprensión sufrida,  
pero no sin acordar que siendo este  
un caso de reincidencia, se advertiera  
así a V. M. al darle cuenta de este espe-  
diente. Desagradable

No cultrate tampoco a V. M.  
que dice Gobernador Civil me advertió  
que no cultrate a enmienda en las  
promesas que se me habían hecho  
añadiendo que estaba dispuesto a castigar

con mano fuerte a los perturbadores de la  
paz del Instituto y de la poblacion, si llega-  
ban a dar otra ocasion de escandalo, y  
especialmente al ya citado Sr. Garcia Herran  
siquiera este no apareciera complicado en el  
especiente ultimo.

Terminada mi visita en esta  
forma y habiendo ~~regresado a Madrid~~  
salido de Ciudad Real aquella misma  
noche del Domingo, una de las many studios  
de este mes. Regrese el lunes por la ma-  
ñana a tiempo de asistir a una catedra  
y visitar un Diccionario promovido por los  
alumnos del curso preparatorio de Medicina  
y Farmacia.

Restame para cumplir con  
el deber que me impone el Reglamento  
dar cuenta a V. S. de lo demas por mencione  
a mi visita al Sr. Instituto de Ciudad Real.

Personal del Instituto.

El Director D. Genaro Lopez Catedrático de Geografía e Historia es casado y vive en el Instituto persona simpática y está bien quisto en las autoridades. Era Director antes del año 1868: fue suplantado por el Sr. García Ferrás, por quitar a este la dirección del Colegio y llevarse la clave de todo, este disgustos como una infestura luego. Mr. García Ferrás su- cedió el Sr. Campans, y a este el ya citado Sr. Lopez en virtud de la restauración.

El Sr. D. Antonio Galbra Seceta, no, amigo del Sr. Lopez y Campans es sujeto activo y laborioso: sostiene una escuela secundaria una cátedra de dibujo muy provechosa. Es deplorable que salga el Instituto, pero el Sr. Lopez vivamente.

A. S. D. Ricardo de Urutia es buen  
Profesor pero padece por su estado  
valedudinario y parte por su afición  
a la caza esta reputado por poco  
puntual en la asistencia a Catedra

~~A. S. D. García Herrero  
Cated. con una baja del Presidente~~

A. S. García Herrero Demasiado  
ingerido en la política y ~~de carácter~~  
~~republicano~~ prevalido de sus afinidades  
revolucionarias. Constituye luego suplente  
al actual Director. Ya que no se puede  
tener el Colegio estable en su com-  
mune sin un prepotente que equivalga a  
un Colegio propio. Heq's a tener hasta  
catorce meses. Como los curiones  
del Colegio y repaso han sido los que  
han demandado este instituto,

impidiendo que se hicieran los exámenes  
con el rigor e imparcialidad debidos  
de lo que se que que pasan algunos padres  
de familia le prohibi tener sus hijos a  
pesar de sus otras reclamaciones. Tanto  
en el caso tener que manifestar a V.  
que tanto las relaciones de la Autori-  
dade, como las de un varón de sus con-  
pañeros son desfavorable al Sr. Garcia  
Izquierdo y que considero necesaria  
su expulsión para la paz del Instituto  
pero como al no solicita y esta medida  
es muy dura y extrema yo no me  
atrevo a proponerla, antes bien creo  
que deben esperarse los resultados de  
mi visita y si los que no fueren los  
que yo deseo, ni cumpliera la palabra  
que dió de procurar en adelante no  
crear conflictos, entonces habría que apelar

come altres recorde a firmar expediente  
para su bastacion por cosa

El Sr. D. Francisco Domenech es buen  
Profesor pero algun tanto serio y su  
~~catena~~ congreso no mucho; pero en su  
categoría suelen los discipulos tener poco  
abandono. Esta reseñada con el Director  
Sr Lopez por no haberle protegido  
mas cuando le insulto el Sr Campano

Por esta materia conviene apoyar en  
Derecho de bastacion a otro Instituto.

~~De los demas Catequizaciones nada hay  
que decir. A la latitud~~

es muy claro y natural. Tienen  
unos pupilos a los cuales vigilaba un  
cho estudioso con ellos por la noche  
y han sembrado los padres de los alumnos  
el que se les obligaba a salir de su casa

R. R. D. N. de la Real Academia de Profesores de  
Litteras es objeto muy bursual y util  
y esta muy bien quinto en aquel esta-  
blecimiento. Dely Com. Profesores nada  
hay que advertir.

Algunos quejas he veni-  
do contra el Consejo, que en época  
anterior hubo e tenialase bastante en  
politica. De ellas adverti al Director, el  
cual me manifesto que en la actualidad  
vive alejado de la politica, y conde al  
cumplimiento de sus deberes.

Por Doloroso que sea para  
mi arazon Descender a este terreno  
acerca de la investigacion de la conducta  
de los Profesores, materia siempre odiosa  
delicada y expuesta a equivocaciones cuando  
se procede con rapidez, asi lo he no puedo  
eludirla por parte principal e inte-  
grante de la causa, y de mi cargo.

## Edificio del Instituto

Hallan este situado en el convento  
que fué de religiosos de N.<sup>a</sup> Sta. de la  
Merced. Aunque el edificio es modesto  
en su construcción con todo no deja de ser  
espacioso y tiene el ámbito necesario  
para las cátedras y demás dependencias  
quedando ahora vacante el espacio local  
que ocupó el Colegio de Interinos. Las  
dependencias son modestas y lo mismo su  
mobiliario.

La Diputación ocupa a' otra  
parte del local durante las quincenas  
pero pueden las escuelas estar inde-  
pendientes aun en los cursos.

Tiene el Instituto un pequeño  
jardín botánico, poca ciudad, poca la falta  
de agua hace que las plantas prosperen  
poco.

## Colegio de Interuj

Almo la atencion sobre este asunto  
de un modo presente. Las Auto-  
ridades, el Consejo Universitario, y la parti-  
cular a quien he podido consultar  
conmoveron la cuestion del Colegio de in-  
teruj como causa de varios conflictos  
que han surgido en aquel Instituto. No  
hay dudas bastantes, pero la opinion ge-  
neral y la que yo he podido formar es  
que el Colegio ha sido muy explotado y  
no en obsequio de la Provincia. De ahi  
el deseo de tener la Direccion del Ins-  
tituto para completar el Colegio. Lo que  
sobre este punto se me ha dicho no se  
puede conseguir no habiend pruebas, ni  
sobre el mercantilismo, ni sobre la pre-  
sion que se hacia en los exámenes  
a favor de los alumnos interuj.

Ello es que la Diputación Provincial, en  
vicio al Colegio y para evitar su res-  
tablecimiento, se apoderó del mobiliario,  
lo llevó al Hospicio y ha vendido a  
muy poco lo que no se ha podido  
aprovechar en este. Este hecho que me  
consta dice mucho en esta cuestión,  
y como hoy no existe más arbitrio  
de añadir nada más en este desagra-  
vable asunto, sobre el cual se podrá  
oir a la Diputación si hubiera nec-  
sidad de allegar más datos.

# Material científico

Los gabinetes de física, química e historia natural no son copiosos, pero tienen todo lo que es necesario para la enseñanza elemental, según colli se me ha manifestado, y me parece que los aparatos de física y química se hallaban en buen estado de conservación, en lo que se puede apreciar desde mi falta de experiencia, más profundamente en otros museos.

# Biblioteca

Puede decirse que no la hay.

En una sala baja de la planta baja y baja de techos hay almacenado en unos muebles y otros algunos volúmenes de libros viejos y en su mayor parte maltratados y descabalgados, procedentes de los conventos suprimidos en aquella ciudad. No negarán por mi juicio a mil volúmenes. Son en su mayor parte libros de Derecho canónico, Teología, Ascética y Santos Padres.

En el fondo de la sala hay dos estantes más modernos y un alfilerero más moderno, que a mi juicio ~~serían~~ no negarán a Dios volúmenes.

Hay el proyecto de colocar la biblioteca en una sala del piso principal en mejores condiciones pero la pensión ~~del~~ su realización.

## Estado económico.

El presupuesto aprobado para el curso de 1875 a 1876 asciende a 46.066 pesetas y 27 centavos. Los ingresos del Establecimiento son muy fuertes de resultas de la rebaja hecha en las matrículas de modo que calculando estos en 5.753 pesetas 50 centavos tiene que abitar la Diputación Provincial 36.312 pesetas 77 centavos. A pesar de eso ha hecho un grande esfuerzo poniendo los cate-  
dáticos al corriente de sus pagas y lo mismo a los dependientes de modo que al rendirse las cuentas el día 5 de Diciembre tenían ya cobrada la paga de Noviembre muy y otros y había en caja una existencia de mil veintidos pesetas y 13 centavos.

Aplausos mereca la Diputacion por este  
motivo y debo añadir en elogio suyo  
y del Excmo Sr Gobernador Civil de  
la Provincia que han necesitado tener  
pues esto no por esfuerzo, como  
tambien en el Reino de la Estrada y Per-  
mal, a la cual solo se dedicaban tres  
meses de los siete en que iban a tratarse  
de a principios de este año segun me  
manifestaron aquellos Profesores, aunque  
mi visita a ellos no era a oficio.

# Matriculas

El numero de alumnos matriculados es considerable, pues pasan a ser, según los estadios que se me presentan y lo que vi al visitar las catedras. Con toda la rebaja considerable hecha en ellas, ha dado por resultado que solo hayan ingresado por este concepto 896 personas. Cantidad escasa para tanto numero de alumnos.

La asistencia a catedras era buena tanto por lo que pude ver, y mucho mas siendo inspeccionada mi visita como por las listas de los profesores que examinan detenidamente siendo que llevaban la asistencia con rigor y generalmente con fruto segun ya se indicó anteriormente.

## Examenes repaves y prebendas

Acerca de los exámenes se recibiera en este Real Colegio algunas quejas durante el mes de Junio, pero como una etim una niñez de que no debía hacer caso y otras aunque firmadas no presentaban cargos vagos e injuriosos no hubo motivo para proceder de oficio, habiéndome contentado con responder confidencialmente a uno de los acusadores, que si formalizaba una denuncia especificando hechos, nombres y algunos datos fehacientes procedería a investigar los expedientes. No habiéndoseme contestado habe de desestimar esas quejas. Mientras los Catedráticos han estado mal pagados preciso ha sido disminuir algo de la materia de repaves y prebendas. Mas ahora pagados ya al corriente me he negado a

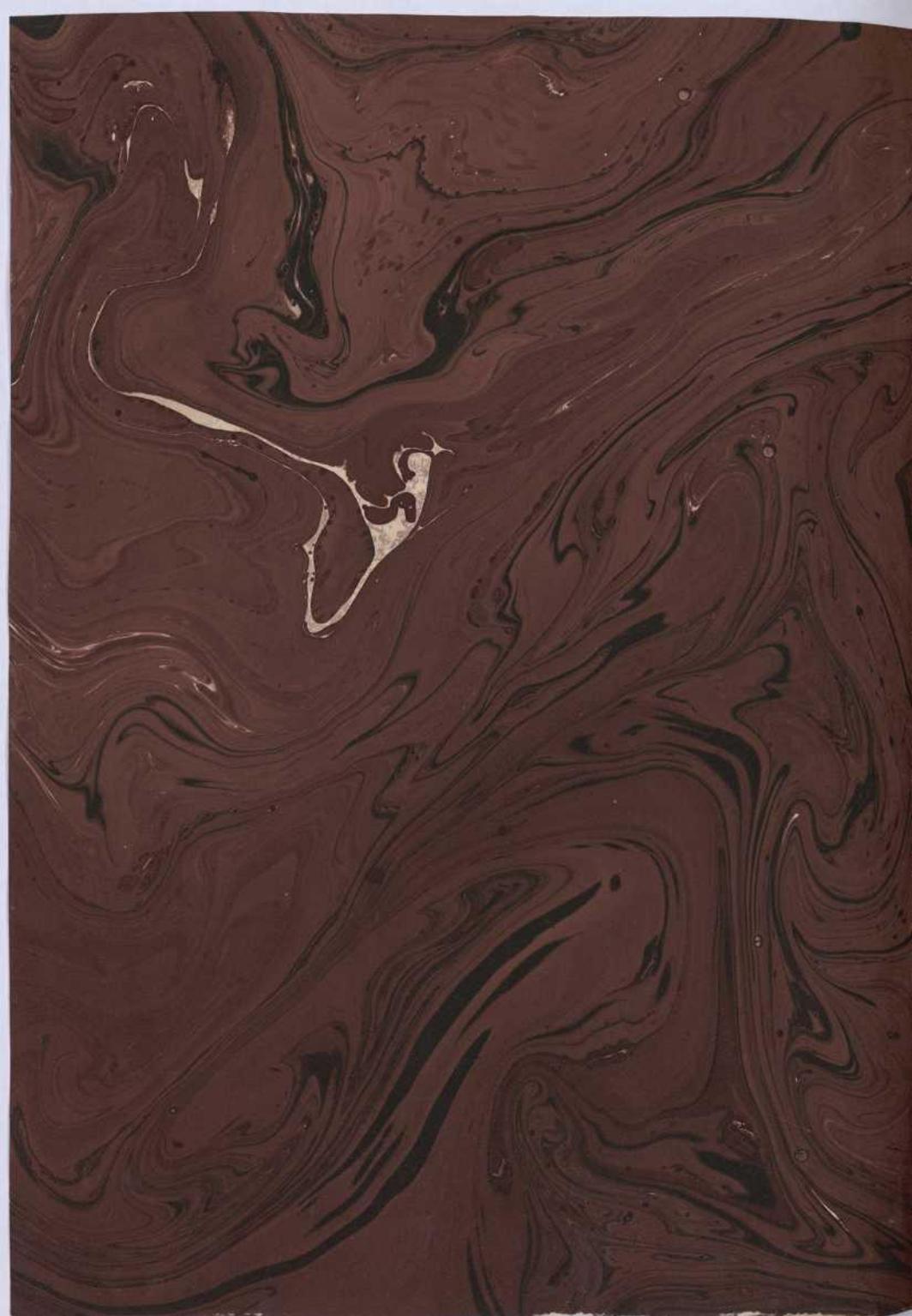
6  
concederlos. El Sr. Garcia Ferraris se  
muestra quejoso de esta medida. Como  
en Ciudad Real no hay Colegio, ni  
es conveniente por ahora que lo haya,  
y no es el contra quien resultan ma-  
ny quejas en este desagradable asunto,  
quizá me hubiera acordado a conceder  
alg. Profesores que pudiesen tener hasta  
cuatro <sup>pupilos</sup> alumnos, pero de ningun modo  
catorce como tenia el Sr. Garcia Ferr  
Ferraris: <sup>pero las quejas de los Parameros se han</sup>  
<sup>impedido.</sup> Ademas que la cuestion  
de pupilajes se limita a la de Repa-  
so, pues si estos comprometen al Profe-  
sor a que se esfuerce por hacer  
que sean aprobados a todo trance los  
alumnos de su Repaso, como acredita  
una vasta experiencia mucho mayor  
compromiso tiene el pupileto en sacar  
alumnos a los alumnos sus concurales

Tal ha sido, Mio Señor, el resultado  
de la visita de Inspección que hice  
personalmente al Instituto de Ciudad Real  
en los días 24 y 25 del presente mes, tanto  
para prevenir en el desagradable acci-  
dente de la ruina de los Profesores como  
para cumplir con un deber reglamen-  
tario, habiendo tenido que proceder con  
gran rapidez tanto para evitar gastos  
como por el estado de inhabilitación  
en que estaba algunos de ellos en  
esta Universidad. Espero V. S. S. S. S.  
seva aprobar las medidas que  
~~se~~ he adoptado para ~~prevenir~~ recibir  
la tranquilidad al Instituto de Ciudad  
Real y el prestigio de tanto de el como  
de sus profesores. Dios &c. a V. S. S. S.  
M de Diciembre de 1875.

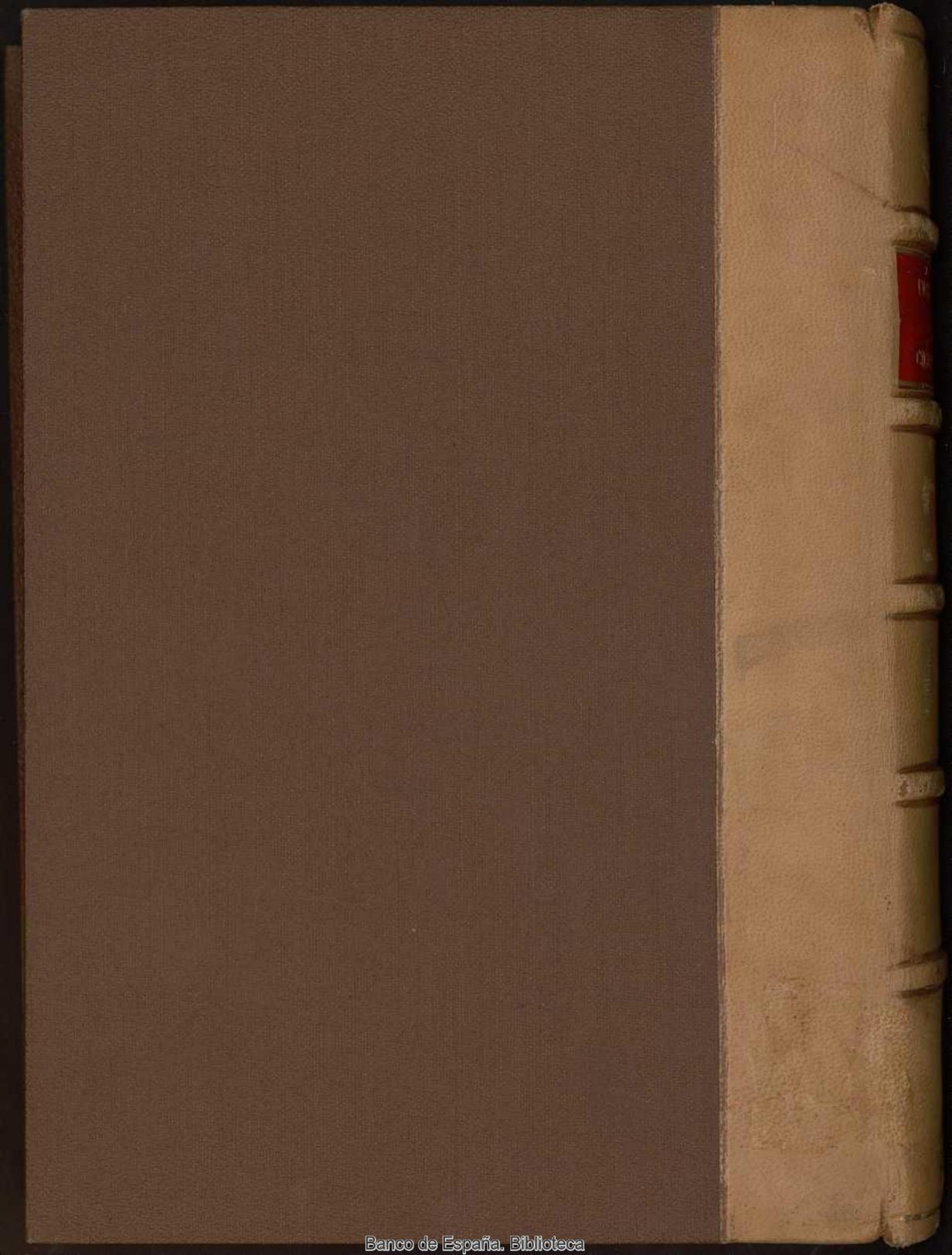


*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*









LAFUENTE

INSTITUTO  
DE  
CIUDAD REAL.

76

